

23 SEP 2013

1.- El Decreto Alcaldicio N° 978 de fecha 13 de abril de 2011, en el cual se aprueba el convenio entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Cancha Campos Deportivos Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 01 de fecha 02 de mayo de 2011, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N° 59-2011 "Mejoramiento Cancha Campos Deportivos Temuco" ID:1658-425-LP11.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 106 de fecha 20 de junio de 2011, que declara desierta la Propuesta Pública en mención y aprueba un nuevo llamado para la Licitación bajo el ID: 1658-646 LP11, Propuesta Pública N° 59-2011 "Mejoramiento Cancha Campos Deportivos, Temuco".

4.- El Decreto Alcaldicio N° 2.254 de fecha 16 de agosto de 2011, que acepta la oferta presentada por la Soc. Constructora Amanecer Ltda., RUT 70.682.700-9 para la ejecución de la obra "Mejoramiento Cancha Campos Deportivos, Temuco".

5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.353 de fecha 25 de agosto de 2011, que aprueba Contrato Ejecución de Obra "Mejoramiento Cancha Campos Deportivos, Temuco, mediante escritura pública.

6.- El Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 11 de enero de 2012, que aprueba modificación de Contrato de la Obra en mención.

7.- El Decreto Alcaldicio N° 107 de fecha 16 de enero de 2012, que aprueba el Acta de Recepción Provisional de la Obra, "Mejoramiento Cancha Campos Deportivos, Temuco".

8.- La carta de la Empresa Constructora, de fecha 23 de agosto de 2013, en la cual solicita la Recepción Definitiva de la Obra.

9.- El Decreto Alcaldicio N° 3.675 de fecha 23 de agosto de 2013, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra.

10.- El Acta de Recepción Definitiva de la Obra de fecha 11 de septiembre de 2013.

11.- La Liquidación Anexa de Contrato de fecha 11 de septiembre de 2013.

12.- El Decreto Alcaldicio N° 1.832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias.

13.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 11 de septiembre de 2013, y la Liquidación Anexa de Contrato, celebrado con la Soc. Constructora Amanecer Ltda., para la ejecución de la obra "Mejoramiento Cancha Campos Deportivos, Temuco".

2.- Devuélvase a la Soc. Constructora Amanecer Ltda., las siguientes Boleta de Garantía que cauciona el Correcto, Oportuno y Fiel Cumplimiento de Contrato, tomadas a nombre del Gobierno Regional de la Araucanía de la Obra "Mejoramiento Cancha Campos Deportivos, Temuco".

Boleta a la Vista N° 306886 de fecha 19 de agosto de 2011, del Banco Security por la suma de \$ 26.708.070.-
Boleta a la Vista N° 323559 de fecha 02 de febrero de 2012, del Banco Security por la suma de \$ 454.961.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/AMNO/IDC

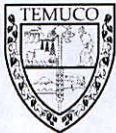
Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración Municipal
- Dirección de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas (Tesorería)
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. de Ejecución de Obras
- Empresa Contratista.
- Of. de Partes.


MARIO EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



650574



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA PROPUESTA PUBLICA N°59-2011

ID 1658-646-LP11

OBRA: "MEJORAMIENTO CANCHA CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO .

Con fecha 11 de septiembre de 2013, se constituyó la Comisión designada mediante Decreto Alcaldicio N° 3.675 de fecha 23 de agosto de 2013 integrada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sr. Teodoro Rojo Flores, Arquitecto Dirección de Planificación.
- Sra. Susana Pareja Pineda Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.

Con el objeto de efectuar la Recepción Definitiva de la Obra "Mejoramiento Cancha Campos Deportivos, Temuco", adjudicada a la Sociedad Constructora Amanecer Ltda., mediante Decreto Alcaldicio N° 2.254 de fecha 16 de agosto de 2011 en la suma de \$ 534.161.399.-

Mediante Decreto Alcaldicio N° 44 de fecha 11 de enero de 2012, se aprobó modificación de de Contrato por la suma de \$ 9.099.227.-


La Comisión revisó detenidamente la obra "Mejoramiento Cancha Campos Deportivos, Temuco" y no constató defectos de construcción ni deficiencias en la calidad de los materiales atribuibles al Contratista, por lo cual resolvió proceder a su Recepción Definitiva sin observaciones.

Para constancia firman:


MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
COMISION RECEPTORA


TEODORO ROJO FLORES
ARQUITECTO PROYECTO
COMISION RECEPTORA


SOCIEDAD CONSTRUCTORA AMANECER LTDA.
CONTRATISTA


IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
COMISION RECEPTORA


SUSANA PAREJA PINEDA
INGENIERO CONSTRUCTOR
COMISION RECEPTORA

Temuco, 11 de Septiembre de 2013



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

NATURALEZA DEL CONTRATO
LIQUIDACION DE CONTRATO
FECHA: 11 septiembre 2013

OBRA : "Mejoramiento Cancha Campos Deportivos, Temuco". **REGION :NOVENA**
NATURALEZA : Contrato a Suma Alzada.
CONTRATISTA : Soc. Constructora Amanecer Ltda.
AUTORIZACION RES./DOCTO N° 2254 **FECHA :** 16.08.11 **MONTO :** \$ 534.161.399.-
AUTORIZA REC.PROV.: D.A.N°107 **16/01.2012** **FECHA ACTA :** 16/.01.2012

DEBE				AUTORIZACIONES		
EP	EGR/DP	FECHA	MONTO	N°	FECHA	MONTO
EP 1	35894	17.10.2011	49.607.302.-	2.254	16.08.2011	534.161.399.-
EP 2	36136	04.11.2011	79.556.196.-	44	11.01.2012	9.099.227.-
EP 3	36646	05.12.2011	162.684.119.-			
EP 4	37474	06.01.2012	190.234.319.-			
EP 5	38719	28.03.2012	25.371.393.-			
EP 6	39502	10.05.2012	8.644.266.-			
Retenc			27.163.031			
TOTAL			543.260.626.-		Total \$	543.260.626.-


RETENCIONES				CANJE Y DEVOL. RETENC.			GARANTÍAS VIGENTES		
EP	EGR	Fecha	Monto	N°	Fecha	Monto	Boletas	Banco	Monto \$
EP 1	35894	17.10.11	5.511.922	001817	14.05.12	27.163.031	306886	Security	26.708.070.-
EP 2	36136	04.11.11	8.839.577				323559	Security	454.961.-
EP 3	36646	05.12.11	12.356.571						
EP 5	37474	06.01.12	454.961						
TOTAL			\$ 27.163.031	TOTAL	\$ 27.163.031		\$ 27.163.031		

Fecha de Inicio: 18 de agosto 2011 Multa Diaria Atraso: ----- Días.
Plazo Total: 135 días corridos \$ ----- Mil
Fecha Término contractual: 11 de enero 2011 Multa \$ -----.-
Fecha Término real: 11 de enero 2011 \$ -----.-
Escrituras : Total \$ -----.-


OBSERVACIONES:

Financiamiento F.N.D.R

Los Estados de Pago fueron cancelados en el Gobierno Regional de la Araucanía


Ivonne Del Canto Gacitúa
Inspector Fiscal


Constructora Amanecer Ltda.
Contratista


Marcelo Bernier Richter
Director de Obras Municipales